



RESOLUCIÓN N°18/07

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VII, artículo 32 y 33, y de acuerdo a la propuesta por el Consejo Regional de la XII región, nombrase Coordinador Académico Regional, al Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas e Instructor ANB don:

Francisco Ulloa Homo

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, marzo 14 de 2007

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus
Rector